



DECRETO por el que se aprueba listado definitivo de admitidos al proceso de selección (concurso de méritos) correspondiente al puesto de trabajo de 1 Encargado/a limpieza edificios municipales a tiempo completo (Personal Laboral Fijo).

A la vista de los antecedentes que constan en el **expediente nº 741/2023** correspondiente a la Convocatoria y Proceso de Selección (Ley 20/2021) del concurso de Personal Laboral Fijo para 1 puesto de Encargado/a del Servicio de Limpieza de Edificios municipales a tiempo completo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección de personal para la provisión en propiedad de las plazas de personal laboral fijo siguientes:

Grupo	IV D N 5
Denominación	Encargado/a del Servicio de Limpieza de Edificios municipales
Nº de vacantes	1

De conformidad con las bases de la convocatoria, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI
VANESA JIMÉNEZ CASTRO	*****388G

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.buitrago.org la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Buitrago del Lozoya a fecha de la firma que figura en el lateral izquierdo.

Alcalde Presidente

